

“Avanzamos para Ti”

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública (MAP) a través de su ministro, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley núm. 41-08, de Función Pública y la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, dicta la siguiente Resolución:

Resolución núm. 365-2021, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a un (01) servidor público correspondiente a la Dirección General de Pasaportes (DGP).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia, los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO CUARTO: Que los datos del servidor público incluido en esta Resolución corresponden a quien resultó seleccionado del registro de elegibles del concurso externo núm. 000785, realizado por el Ministerio de la Juventud para el cargo Técnico de Becas, perfil homologado por la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones para el cargo de Técnico en Control de Calidad; concurso validado por este Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia, ha cumplido con las formalidades legales que lo hacen acreedor de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El artículo 142 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

Resolución núm. 365-2021, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a un (01) servidor público correspondiente a la Dirección General de Pasaportes (DGP).





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VISTO: El artículo 44 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008.

VISTA: La Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012.

VISTO: El Reglamento núm. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, de fecha 13 de agosto del 2015.

Atendiendo a las consideraciones que anteceden, las cuales forman parte íntegra de la presente resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. El objetivo de la presente resolución es otorgar nombramiento provisional en período de prueba, por tres (03) meses, a partir del día primero (1ro.) del mes de enero del año 2022, al servidor público señalado a continuación, correspondiente a la **Dirección General de Pasaportes (DGP)**.

Nombres	Apellidos	Cédula	Cargo	Salario
Luis Miguel	Ovalle De Los Santos	402-2243371-2	Técnico en Control de Calidad	RD\$42,000.00

ARTÍCULO 2. Las disposiciones de la presente resolución aplican a la institución y a la persona que figura en el cuadro precedente.

ARTÍCULO 3. La vigencia de la presente resolución será de tres (03) meses a partir de la fecha de emisión, mientras no se produzcan situaciones que ameriten un cambio.

ARTÍCULO 4. Se dispone la notificación de la presente resolución a la Dirección General de Pasaportes (DGP), al servidor público, a los fines de hacer constar copia en su expediente. Asimismo, a la Contraloría General de la República (CGR) a los fines de realizar los cambios en la nómina correspondiente y su publicación en el portal para conocimiento público.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



Resolución núm. 365-2021, que otorga nombramiento provisional para cumplir periodo probatorio a un (01) servidor público correspondiente a la Dirección General de Pasaportes (DGP).